

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

30200 ALBACETE

D. Sigfrido Mangas Morales, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil de Albacete, por el presente,

Hago saber: Que en el concurso nº 750/2015 seguido en este Juzgado a instancia del Procurador D. Rafael Romero Tendero, en nombre de Construcciones y Alicatados San Roque, S.L., con CIF B02492007 y domicilio en Calle Alhóndiga, nº 11, de Hellin (Albacete), se ha dictado con fecha 05/10/2015 auto declarando a la citada mercantil en concurso voluntario y acordando la conclusión del concurso por insuficiencia de masa activa del deudor.

Albacete, 5 de octubre de 2015.- Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A150043939-1